

NOTA INFORMATIVA PROGRAMA ERASMUS

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ALUMNOS DE 2º DE GRADO SUPERIOR INTERESADOS EN REALIZAR UNA MOVILIDAD ERASMUS+

Erasmus+ ACCIÓN CLAVE KA 131

Proyecto 2021-1-ES01-KA131-HED-000009678 y

Proyecto 2022-1-ES01-KA131-HED-000059827

50% Expediente académico: 40% nota media de todos los módulos de 1º Curso (es requisito tenerlos todos superados) y 10% tener aprobados todos los módulos de 2º Curso.

35% Nivel de idioma que se determina con la nota del módulo formativo Inglés 1 (o con la Certificación Oficial que se presente).

15% Idoneidad: Nota numérica de 0-10 sin decimales, otorgada por el **tutor de FCT** (consultando al resto del equipo docente) en base a los siguientes puntos: motivación, responsabilidad, autonomía, carácter, facilidad de relación, flexibilidad, optimismo, faltas de asistencia y comportamiento a lo largo de todo el Ciclo Formativo. Requisito obtener más de un 5 en este apartado.

CONSIDERACIONES

1. A los alumnos que presenten una Certificación de Nivel Oficial, en el apartado "nivel de idioma" se les asignará la siguiente nota:

- Título que acredita Nivel B1: siete (7)
- Título que acredita Nivel B2 o Superior: diez (10)

2. Los alumnos que, en la nota final otorgada por la Comisión de selección, consultado el resto del equipo docente, obtenga una nota inferior a cinco (5), será la comisión de selección, quien resuelva si cada alumno, de forma particular, puede realizar sus prácticas en el extranjero.

3. Los alumnos con faltas graves en su expediente, serán excluidos de su participación en el Programa.

La asignación final de las becas, atenderá a los siguientes criterios:

1. La asignación atenderá exclusivamente a criterios de calificación, reservando dos movilidades para cada Ciclo Formativo de Grado Superior impartido en el Centro. Tendrá preferencia aquel alumno con mayor calificación.
2. La asignación final dependerá del número y tipo de empresas disponibles para cada Ciclo Formativo.
3. Se confeccionará una lista de espera con aquellos alumnos sin asignación que cumplan los requisitos, ordenada de mayor a menor calificación obtenida. Esta lista se utilizará para cubrir las becas no asignadas.
4. Se reservará una plaza para Inclusión.

Para más información, contactar con: Curra Miota

- Email: programaseuropeos@cpifpmovera.es
- Blog/Web: <https://www.cpifpmovera.es/>

Zaragoza, 28 de octubre de 2022

Marta M^a Rivas Gil

Directora

Curra Miota

Coordinadora Erasmus+